

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTA MARTA – MAGDALENA

Calle 23 No. 5 – 63 Piso 4º
Edificio Benavides Macea Oficina 413-

j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
DE SANTA MARTA

HACE CONSTAR

Que el día cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) dentro del proceso rad. 47001405300220180006800 se realizó por error la inclusión de un auto referente a la liquidación de crédito lo cual no corresponde a este asunto. Que la actuación fue anulada en la plataforma tyba, por tanto, la publicación realizada no corre.

Firmado Por:

Heydi Lorena Coterio Machado

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90b5a576bed06e5bd3efb5de4230a2d2168c4e05d9f06bc29ee6bfaaa86997dc**

Documento generado en 05/09/2022 05:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>